Mártes 18 de Enero de 1881 — BUENOS AIRES — Año V—Número 1050

DIARIO DE LA MAÑANA
Sale todos los dias sin escepcion
Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde.

EL DEMÓCRATA

ANTES EL PORTEÑO

PRECIOS DE SUSCRICION
En la ciudad............ 25 pésos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30
Número suelto.......... 1 »

GERENTE: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — Redactor en gefe: DÁMASO CENTENO — COLABORADOR: MANUEL PEREZ GOMAR

REDACCION Y ADMINISTRACION
143 — Calle del Perú — 143

DARDO ROCHA

Candidato de «El Demócrata»
PARA LA FUTURA
GOBERNACION DE BUENOS AIRES

EL DEMÓCRATA

La revolucion

Empiezan los enemigos á moverse nuevamente en el sentido de envolver al pais en nuevos trastornos.

Hasta cuando tendremos que estar violentos!

Qué bandera podria justificar el nuevo método adoptado por los que se titulan hombres de principios, y sin embargo los conculcan premeditando el desastre y el derramamiento de sangre preciosa, destinada á mas altos fines que aquella lucha tan desgraciada entre miembros de una misma familia.

Ella cuando se entra de lleno á ese terreno es la peor de todas las luchas por que los odios que se producen son tan tremendos que no hay poder de moralizarlos por mas que el juicio y el criterio haga fuerzas por dominarlos.

Empiezan las reuniones, empiezan á ocultarse bajo las sombras siniestras de las alcobas aquellas en que Bruto pensara el modo de sacrificar á César.

Y aunque parezca una paradoja lo que decimos en estos momentos en que todavia está humeante la sangre argentina vertida en aras del capricho, porque no fué defensa de partido lo que se hizo, aunque todavia encontremos por nuestras calles las familias enlutadas de las victimas que causaron aquellos hombres, aunque tengamos á cada momento que enjugar las lágrimas de los niños huérfanos, desamparados por la accion de la guerra, y aunque nuestro corazon palpite todavia por el sentimiento que nos inspiran todas esas cossas, tenemos sin embargo que levantar nuestra voz para decirles «Alto ahi!»

Basta de llanto, basta de luto, basta de tener huérfanos que atender! basta de sacrificar inocentes! por que mas vale que la paz se establezca como quiera que sea, que abrir nuevas huellas á la guerra que trae el atraso y la ruina y el caos por último.

No hay causa por buena que sea que se santifique ó que se justifique promoviendo el escándalo y meditando la matanza de hermanos. Para qué?

Para imponer su voluntad y trepar á puestos públicos sin acordarse que los ciudadanos se dignifican alejados y con el trabajo diario que enjendra su felicidad futura;

Qué se pretende?

Que quieren hacer?

Tienen ó nò libertad para ejercer sus derechos?

Pueden ó no reunirse con ese motivo?

Se persigue á alguien por cuestiones politicas?

Se ha cometido algun acto que la civilizacion repela?

Es acaso un tirano el Presidente de la República?

No.

Pues entónces á que vienen esas reuniones ocultas, ese aparato que indica que nuevas revueltas se premeditan.

Esa propaganda injusta y desleal que desconoce lo que todo el mundo reconoce, y sabe Dios hasta donde se va en ese camino.

Y no se nos diga que estas cosas son inciertas por que las estamos viendo, palpando, sin tener en cuenta los avisos que recibimos diariamente por diferentes conductos, sin pedirlos, por que hay espontaneidad en mantener la paz que tanto ha costado poseerla.

Y sin embargo el Gobierno. mira todas esas cosas con calma y con indiferencia por que tiene el suficiente poder para conjurarlos,—sin embargo bueno será que no se espere al último momento por que mas vale preveer que remediar.

Veremos que se hace, y que hacen los hombres que quieren nuevamente enlutar el pais.

La accion del pueblo

El Gobierno de la República necesita hoy mas que nunca de la opinion del pueblo, que siempre ha sabido cumplir con sus deberes por mas que los anarquistas los hayan querido arrancar del camino que les corresponde.

La prédica incendiaria de la revuelta no puede justificarse, por que no hay lejitimamente hablando un motivo honesto para hacer esas oposiciones ilejitimas que son el preámbulo de la revolucion.

Aun en ese terreno los poderes públicos proceden con la mejor intencion, y siempre tienen una palabra de estimulo para aquellos que quieran volver sobre sus pasos y enrrolarse en las filas de los que sostienen el órden y los principios.

Un amor propio mal entendido ó una delicadeza exagerada, hace que algunos elementos esten fuera de la éjida de los principios, y es preciso que se proceda con independencia para no verse envueltos en nuevas desgracias, ó en desastres que le causan la ruina para toda la vida.

Es preciso que se convenza el pueblo que los que dirigen las cosas en el partido de la anarquia no responden á principios de ninguna clase, que lo que pretenden es hacerlos instrumentos de sus miras particulares—que esta es una triste situacion en que se colocan por que los pueblos y los hombres en su condicion particular tienen que pensar en asegurar su porvenir manteniendo la paz bajo cuya accion han de encontrar el bienestar suyo y el de sus hijos.

El hombre que no piense en su porvenir, no puede ser sino despreciado por la sociedad en que vive. — El no puede sacrificar todo en aras de los caprichos de los caudillos. El no puede abandonar á su mujer y á sus hijos para ir á esponer la vida que tanto la necesita para dar sustento á los pedazos de su corazon que quedan en el hogar, dependiendo del mas ó menos criterio que tenga el hombre en el proceder á que ajusta sus sentimientos politicos.

El partido como le llaman ó la causa que se defiende es una cosa licita, por que el hombre es preciso que proceda con libertad—pero no es licita la accion del hombre que se afilia alli donde se piense en atacar á los Gobiernos constituidos, que se ajustan á la ley, y que amparan al trabajo para que todos labren su felicidad.

La inconsiencia pues, es preciso detenerla,y privar que el caudillage se apodere de los elementos de orden con mentidas razones para hacerlo el pasto de las ambiciones y privar al pais de la fuerza que ellos representan en la vida económica de las naciones.

En este sentido volvemos á repetirlo —los hombres que componen á nuestra sociedad sea cual sea su condicion, deben desechar con indignacion las pretenciones de los que pretendan hacer revueltas, protestando de esa manera digna contra esas tendencias y dando ejemplos de cultura—por que allí donde el hombre garante la vida de sus hijos, alli se levanta la gracia de Dios, que modifica las costumbres, y organisan situaciones serenas en que cada uno debe esperar la garantia de su vida.

Esperamos pues que tos ciudadanos cumplan sus deberes, que no se dejen engañar, y conforten el poder de los gobiernos. Así podemos ser nna gran Nacion.

De otra manera en el *pecado, llevaremos la penitencia.*

Higiene

La necesidad que tenemos de organisar nuestro estado sanitario, hace que á cada momento, nos ocupemos de ese asunto con energia porque la higiene es una de las cosas que mas debemos considerarla porqué de ahi depende la vida de los pueblos.

Una ciudad súcia y suceptible de tener su aire corrompido, equivale á decir, que es una ciudad donde la gente se envenena porque la descomposicion de la sangre se produce de una manera tal, que la vida desaparece, si se lequita el principal elemento que la mantiene.

Si hay que gastar millones, que se gasten millones, pero que se ponga la ciudad de Buenos Aires en buenas condiciones sanitarias.

¿Qué motivo hay para que tengamos esas epidemias purulentas que no deben existir, por que nuestro clima es bueno, y por que la poblacion tambien tiene el carácter necesario para empujarlo á la limpieza?

Ninguno absolutamente.

El pavimento de nuestras calles no puede ser peor—las cloacas que se han hecho, y las han dejado de concluír, contribuye á mantener esa situacion, el modo de hacer limpiezas de letrinas, á horas que no son adecuadas y en medio de toda la gente que transita por las calles, y los interiores de las casas, forman un poder tan inmenso para destruir á la humanidad que no puede materialmente mantenerse por mas tiempo.

En las grandes poblaciones, pues, no se puede tolerar ese estado, y los hombres encargados de la salud pública trabajan y trabajan sin descanso hasta salvar su responsabilidad en este sentido.

Si los encargados de hacer prácticas sus indicaciones, no lo hacen desgraciadamente, al menos se llega á obtener la tranquilidad del espiritu, porque es tremendo que la mortalidad acrezca en una poblacion por la inercia, y nada mas que por la inercia.

Es pues,conveniente que tanto la Municipalidad como los demás poderes encargados de este asunto se encarguen con seriedad de poner un punto final á ese estado que ya disiente de nuestro modo de ser.

La prensa y los Poderes Públicos

Es un vejámen atentatorio á los Poderes Públicos de la Nacion y de la Provincia la palabra desautorizada de la prensa opositora, la que diariamente se ostenta haciendo alarde de sus furias contra los primeros mandatarios.

La indiferencia con que son mirados sus ataques é injurias les sirve de escudo para pisar los mas altos respetos debidos á los funcionarios y ultrapasar sin miramiento alguno los limites del decoro ofendiendo asi en la persona del magistrado al pueblo entero de la República.

La perfidia y la calumnia por propaganda no debe mirarse con tanta indiferencia porque tienden á inocular en el pueblo el virus venenoso de que unos pocos adolecen y lo que usando de continuo puede producir la odiosidad hacia los gobernantes la falta de respeto y la desobediencia á sus mandatos.

Los que se titulan desde la prensa los dioses del partido liberal, los que no trepidan de usar de la falsedad para descartarse del pésame que sienten al encontrarse desprendidos de los presupuestos y de las pitanzas de que tantisimos años usufructuaron, tratan hoy de anarquizar y desprestijiar al pais y á sus gobiernos por la palabra escrita despues que se han convencido de su inutilidad en los hechos y posteriormente de haber sometido al pais á sufrir una situacion de guerra provocada y creada por ellos á causa de su gran anhelo de vivir siempre prendidos á los presupuestos.

Bien convencidos están de que su palabra es desautorizada y que la opinion pública los condena en todo el territorio de la República y por eso sus tiros son dirigidos á los primeros magistrados, sin querer comprender que están falseando á la Nacion y faltando á sus deberes como argentinos.

Triste es para todo ciudadano honorable, el conocer los falsos ataques de que es objeto el Poder Ejecutivo Nacional y Provincial los que no producen otro resultado que el desprestigio de la autoridad y nuestro descrédito, ante las naciones estrangeras, si bien los ataques de la prensa opositora no son creidos ni por sus parciales, no obstante en el estrangero pueden ponerse en duda y de ahi nace la necesidad de que una leccion enérgica y severa venga á corregir el abuso de la libertad de imprenta que de mucho tiempo á esta parte se viene repitiendo, haciéndose acreedor á un correctivo eficacísimo.

Creemos que el Poder Ejecutivo Nacional debe encomendar y someter luego al Honorable Congreso un proyecto de la reglamentacion de la palabra escrita, á efecto de corregir en lo posible las deficiencias de la ley de imprenta actual é imposibilitar con grandes penas los avances á la autoridad Nacional y las imposturas á los Poderes Públicos.

Mirar con indiferencia los ataques que se dirigen es dar pávulo á los que amparados de ella se permiten desacreditar al pais entero con inexactitudes que nos ponen ante el estrangero en el carácter de un pais ingobernable, sin respeto á los deberes mas sagrados de la Nacionalidad y de nuestra Carta Constitucional, que esto que se falsea el principio de la Autoridad Nacional legitimamente constituida; principio que en todas partes del mundo civilizado es respetado, acatado y aplaudido.

La familia envenenada

«La Tribuna» de ayer se ocupa de este asunto y tiene muchísima razon cuando se queja de la falta de prevision de la gente encargada de tener arregladas estas cosas.

Todo está en el mayor abandono, y mucha bulla, y mucha bulla para cualquier sonsera que no merece la pena de ocuparse de ella.

Resulta que ni instrumentos habia para hacer la autopsia que se mandó ejecuten por órden Superior.

Es cuanto puede decirse.

Es una vergüenza.

No queremos ya hablar de la falta que se está haciendo sensible y que el pueblo se ocupa de ella, refiriendonos á la controversia de los médicos que en valde se han revuelto y se han desecho sin llegar á un resultado definitivo.

Queremos saber de que han muerto los miembros de esa familia.

Y esperamos la voz de la ciencia.

Nada mas por ahora.

LOS REPORTERS

MANUSCRITOS DE UN SUICIDA

Francisco Marengo

—A las nueve y tres cuartos de la noche me encontraba con mi adversario en la Usina del Gas. Convinimos en que nos parariamos á veinte pasos de distancia y que á la voz de *preparen* nos dispondriamos á cambiar la bala. Efectuando lo convenido se oyeron dos detonaciones y ambos nos preguntamos: ¿Hay novedad?

Los tiros no habian sido certeros.

Volvimos á prepararnos y dos nuevos golpes de rewólver sonaron.

Nada!

Entonces le propuse á mi oficial que acortásemos la distancia á quince pasos.

Aceptada mi proposicion descargamos por la tercera vez los rewólvers. Parecia que ambos tirabamos al aire, pues ninguna bala nos habia herido.

—Creo que este duelo no debe llevarse á cabo—me dijo el oficialito.

—Opino lo contrario—le contesté—salvo el casoque Vd. desista de su propósito dejando de pretender visitar á la señorita Aurora.

—Eso, jamás!

—Entónces, á diez pasos de distancia cambiaremos las últimas tres balas y si no hemos conseguido nuestro objeto aplazaremos el lance.

—Me parece prudente que despues de haber jugado la vida tres veces bien podemos buscar otro medio para aceptar una desyuntiva en este asunto.

—Le repito, que cualquiera discusion que no esté basada en la desaparicion de su persona de la casa de Aurora, no será aceptada por mí.

—Usted idolatra esa bella criatura y hasta me duele verlo sufrir; pero si bien es cierto que usted sufre tambien lo es que yo estoy desesperado por ella.

—Por lo mismo que no pueden vivir dos hombres amando una mujer es que yo le he propuesto que uno de los dos desaparezca de la escena de la vida. No hay mas remedio tenemos que batirnos á muerte.

—¿Tiene usted familia, caballero?

—Si señor.

—Yo tambien la tengo y la idolatro. Qué golpe tan tremendo recibirá la mia ó la suya cuando vean entrar un cadáver al hogar! Reflexione sobre este punto y créame que le hablo con sinceridad.

—Indudablemente que la reflexion es muy justa, pero el hecho es que usted no desiste de su propósito de querer visitar á mi novia, á esa mujercita que amo locamente.

—Pero, mi amigo ó rival, si yo tambien la idolatro. ¿Qué es posible hacer en tan tremenda circunstancia?

—Renunciar usted á sus absurdas pretensiones.

—Y por qué no renuncia usted?

—Le contestaré con una bala de mi rewolver.

—Muy audaz habia sido.

—En tales momentos no se puede llamar audacia sino conciencia de una idea.

—No me atrevo á buscar mas transacciones. Usted ama á esa muger y yo la idolatro, la única disyuntiva que nos queda es batirnos á muerte.

—Claro, pues.

—A diez pasos queria usted?

—O á cinco si le parece.

—No, me parece mejor que nos asesinemos poniéndonos ambos los rewolvers en la frente.

—No me exasperan las bromas, pero si me hieren en estos momentos.

—Bien pues, concluyamos.

—Feliz pensamientos: En guardia!

—Me duele matar á un mozo tan valiente.

—Y á mi un gato.

—Qué poco cortés es usted.

—Efectivamente, cuando se trata de administrar bromas, no me quedo atrás.

(Continuaré mañana).

JOSÉ MARIA.

INTERESES RURALES

A matar langostas!

Si señor.

Es necesario resolver el problema de si deben ellas comerse nuestro pan, ó debemos nosotros comernoslas á ellas.

Nadie ignora que las mangas de langostas desolan nuestros campos, nos dejan sin cosechas y hasta sin camisa con que abrigarnos y sin paja donde descansar, si á tanto les acosa el hambre despues de haber pelado el campo como nos pela el barbero á la mal-content.

Sabido esto, lo primero que ocurre es como evitar ese peligro, cuando son tantas que llegan á tapar el sol, y son tan audaces y saltonas que se pavonean orgullosas en nuestras propias narices.

Oigamos á un cólega de la vecina orilla:

«En Paysandú, el industrial don Juan Taucon, ha inventado un aparato para matar langostas.

«Practicado el esperimento el dia 15 en presencia de varios señores que fueron invitados, se vió que millares de langostas quedaron completamente achicharradas con el fuego de la *linterna á vapor*, que es el nombre del aparato que nos ocupa.

«Este mide 10 centimetros de diámetro por 15 de altura en forma cilindrica.

«En la parte superior vá colocada una especie de retorta de metal destinada á producir la presion una vez caldeada.

«En la parte inferior lleva una lámpara, que es la que arroja una fuerte llama una vez que la presion se produce.

«Dicha llama lanzada por el cilindro rápidamente y con una fuerza superior, destruye el perjudicial insecto instantáneamente, puesto que al que no lo quema la asfixia.

«El aparato vá sujeto de un largo manubrio que sirve para sostenerlo sin peligro alguno.

«Por mas viento que haya, el efecto se produce.

«La mortandad que causa tan sencillo mecanismo, es indescriptible».

Oigamos ahora á otro cólega del Interior:

«Habiendo encontrado el que suscribe un método muy sencillo de destruir la langosta, se hace un deber de hacerlo conocer, rogando á los redactores de diarios lo propaguen por la prensa á la brevedad posible.

«El método es el siguiente:

«Se toma un embudo de lata muy pulido, y se ata en su estremidad inferior una bolsa pequeña.

«Como se sabe, la langosta pasa la noche en los arbustos como la visnaga, cicuta, etc.

«Así despues de entrado el sol y antes de su salida, provisto del embudo y algunas bolsitas, sin dificultad ni trabajo penoso, se puede cazar todos los dias algunas arrobas de langostas chica, la que se ahoga despues en una tina con agua.

«Una arroba de langosta recien salida del huevo, equivale á mas de *cien* arrobas de langosta grande.

«Y este resultado se obtiene en menos de una hora sin gran trabajo.

«Como Vice Presidente de la Comision destructora de la langosta en esta Colonia, encargué en la hojalateria del Vapor esquina de las calles Libertad y Córdoba, una cantidad de embudos de lata de dos diferentes clases, los cuales no dudo, darán un resultado inmejorable.

«Saludo al señor Redactor, con toda mi consideracion, S, S.

H. Kholer.

Tenemos, pues, dos sistemas para agarrar langostas.

Esos dos sistemas son mejores que el patriarcal modo de cazarlas como quien caza mosquitos; mejores que la cacería militar por medio de redes; mejores que el hisopo y el agua bendita.

Hay sin embargo, otros sistemas proyectados ó propuestos, ó recomendados como el unguento y las pildoras de Holloway.

Los otros sistemas son el disparo de proyectiles que al reventar esparcen materias que asfixian á las langostas y las hacen caer facilitando su recoleccion como si fuesen aceitunas; el incendio de montones de yerba seca saturadas de sustancias asfixiantes en los terrenos donde se han parado las langostas para poderlas luego recoger con igual facilidad.

(*Continuará*.)

GALERIA HUMORÍSTICA

Oigan ustedes la opinion de una inglesa respecto al amor.

El amor *mas dulce* de todos es el *amor de madre*.

El *mas duradero* el de un hermano.

El *mas apasionado*, el de una mujer.

El *mas codiciado*, el de un hombre.

Y el mas dulce, mas duradero, mas apasionado y codiciado, es el amor al lujo.

Bravo, bravo!

Un indio que estaba hartó de las demasias de su mitad, fué á quejarse ante el juez, y como no tenia mejor esplicacion, entró diciendo:

—Señor, vengo sobre mi mujer....

—Pues, apóese, contestó el juez, que aqui nadie entra á caballo.

Andaluzadas:

—Seña Tomasa, como siga lloviendo asi cinco ó seis dias mas, verá usted como retoña todo lo que está debajo de la tierra.

—¡No lo *premita* Dios! que tengo á mis dos maridos *enterraos*.

El Solteron, entrando en su casa muy satisfecho.

—Mira, Vicenta, qué despaviladeras tan baratas he comprado,

El ama de llaves—Pero señorito, si no valen nada; son demasiado pequeñas.

—Calla tonta: para un solteron son lo bastante.

Cierta señora, célebre en esta ciudad por el escandaloso escote de sus vestidos, recibió un dia en una casa una caja de carton con un rótulo que decia «Traje completo para la señora D... »

Creyendo que era un vestido que pocos dias antes habia encargado, abrió apresuradamente la caja delante de algunas amigas y halló dentro....¡una hoja de parra!

COMERCIO

El oro continua en suba. La afluencia de compradores al contado y á plazos ha sido ayer mayor que en los dias anteriores. Comenzó á 29 y cerró con compradores á 29 15. Ha habido bastante metálico al contado, pero todo ha encontrado inmediatamente colocacion. Es opinion general que esta suba es debida esclusivamente á la especulacion, hay corredores que disponen de elementos que desde hace dos ó tres dias recojen todo el oro que vá la Bolsa.

—Las acciones del Banco Nacional han bajado casi dos por ciento. Se han hecho

pocas operaciones y la plaza estaba con tendencias marcadas á la baja.

—Las cédulas hipotecarias sin variacion. Continuan firmes á 87.

—Nótase mucha escasez de papel. Los descuentos son muy difíciles. El Banco de la Provincia sigue restringiendo los préstamos.

—El sábado un establecimiento bancario tuvo que retirar de la Bolsa por operaciones de giros, una buena cantidad de metálico. Como es consiguiente esto ayudó á los alzistas.

Hé aquí las operaciones realizadas en el dia de ayer en la Bolsa de Comercio.

METÁLICO			
Al contado..........	144030	29	29 15
Sábado 22..........	45000	29 05	29 18
Fin del mes..........	509000	29 05	29 15
Febrero 28..........	40000	29 10	
Enero 18..........	20000	29 10	
Marzo 31..........	70000	29 05	29 10
CÉDULAS HIPOTECARIAS			
Al contado..........	2700	87	87 1/4
BONOS PROVINCIALES			
Al contado..........	223000	99 7/8	
ACCIONES DEL BANCO NACIONAL			
Al contado..........	115	71 1/4	
Fin del mes..........	150	71 1/4	71
Febrero 28..........	50	72	

MERCADO CONSTITUCION

Enero 17 de 1881.

Entraron á este mercado 39 wagones el Sábado á la tarde y ayer por la mañana y 29840 arrobas lana. El estado del mercado se ha notado ayer con muy poca animacion conservándose las ventas realizadas en frutos en general, sin variacion.

Ventas de ayer — Diferentes lotes lana mestiza fina liviana, $ 103, 109 y 110.

Id id id id bastante buena y liviana, $ 95, 96 y 98.

Id id id id id $ 91, 92 y 93.

Id id id id id y pesada, $ 88 y 90.

Id id id id regular, $ 85.

Id id id id id y pesada, $ 80.

Cueros—Un lote vacunos matadero, superiores á $ 185.

Varios id campo superiores id id 170.

Id id id buenos id id 165.

Id id id becerros id id 150.

Diferentes lotes, lanares campo superiores á 33 rls. libra.

Id id buenos id 31 y 31 1|2 id.

Id id regulares id 29 id id,

Id id regulares id 29 id 30 id id.

Un lote id inferiores id 26 id id.

Varios lotes desechos, id 22, 23 y 24 id.

Varios lotes cueros corderitos regulares, bastante buena y superiores ps 12, 13 1|2 y 14 1|2.

Pequeños lotes, cueros potro, buenos y superiores ps 28 y 30.

Id id potrancas, 14 y 15 id.

Varios lotes cerda de potro, regular y buena, ps 134 y 149.

Pequeños lotes trigo costa bueno 162.

Un lote cebada ps. 58 fanega.

Un id maiz desgranado 51 id.

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Enero 17.

Entraron 220 wagones durante dos dias con diferentes frutos y lana. El mercado en general sin alteracion.

Ventas de ayer—Pequeños lotes lana buena y fina ps 92, 97, 100, 105.

Id id regular $ 80.

Cueros—1 lote vacunos mataderos, buenos 1|2 libra de rebaja $ 175.

1 lote lanares matadero regulares, á $ 30 rls. libra.

Pequeños lotes campo regulares y livianos, $ 28, 30 y 31 id id.

Id id id deshecho, $ 24 y 25 id.

2 id id pelados buenos é inferiores, $ 30 y 68 mc.

Cerda—1 lote de potro buena clase pesos 110.

Trigo—Varios lotes de costa de pesos 142 á 171.

Id id candial id id 155 á 170.

Maiz—Varios lotes morocho y amarillo desgranado id 49, 50, 51.

Harina—1 lote harina 1ª clase id 31.

Lino—1 lote lino á $ 12.

Sebo—1 lote campo, en bordalesas á pesos 40.

POÉTICA

La vida del hombre

Débil raudal, que tímido marchando
Leve rama de brezo detenia,
Crece, ligero corre, y en su via
Entre plantas y riscos va jugando:

Límpido arroyo, salta retozando;
Riachuelo veloz, con valentia
Salva el tronco y peñasco, y su alegria
En medio la pradera va mostrando:

Rio, surca orgulloso el valle ameno;
Mas cuando las llanuras fertiliza
Mezcla sus puras aguas con el cieno:

Turbio y pesado entonces se desliza
Del mar á sepultarse al hondo seno,
Tal nace el hombre, crece y finaliza.

A Ella!.....

Por ti me olvidé de Dios
Por ti la gloria perdí,
Y hoy he venido á quedarme
Sin Dios, sin gloria y sin ti.

Una verdad

La fortuna no se vence
Con injusticia y venganza,
Porque antes se incita más;
Y asi, quien vencer aguarda
A su fortuna, ha de ser
Con cordura y con templanza.

I. P. R.

La vejez

¿Quién de ponderarlo deja,
Que con ser cosa la vida
Mas estimada y querida,
Enfada llegando á vieja?

Negra vejez ¡oh! ¡que bien
Te llaman negra en rigor,
Pues nunca tomas color,
Por mas tinta que te den!

I. Macabeo.

VARIEDADES

Los refranes mentirosos

I

EL GOZO EN EL POZO

Va al hoyo el moyo
Y el gozo al pozo

Háme dado hoy el naipe por probar, con el testimonio de sucesos tradicionales, que en el Perú tenemos refranes que espresan todo lo contrario de lo que sobre ellos reza el Diccionario de la Real Académia de la Lengua.

Siempre oí decir cuando se falsificaba una noticia, de aquellas que en el primer momento producen un alegron.—pues, señor, *el gozo en el pozo*—Y dicho esto se quedaba un prójimo turulato y ali-quebrado

Ahora lean ustedes la crónica que voy á desenterrar, y convendrán conmigo en que bien puede la Académia echarle un remiendo al refrancito.

El 2 de Febrero de 1579, doña Lucrecia de Sanjoles y su hija doña Mencia de Vargas, fundaron en el área que hoy ocupa la iglesia parroquial de San Marcelo y el conventillo ó casa llamada de la Pregoneria, una congregacion de religiosas bernardas de la órden del Cister, obteniendo, en 1584, de Gregorio XIII la correspondiente bula aprobatoria. Mientras edificaban el monasterio y templo de la Trinidad, al cual se trasladaron en 18 de Junio de 1606, vivieron en el antedicho local de San Marcelo, que, como es sabido, fué tambien el que primitivamente ocuparon los agustinos desde 1551 hasta veinte años despues en que una noche y con gran sigilo, para no ser embarazados por dominicos y mercedarios, se mudaron con bártulos y petates á los espaciosos claustros que ogaño habitan.

Fué el año de 1581 fenomenal para Lima. El Rimac, de suyo miserable de agua, estuvo ese año tan remolon y cicatero, que apenas si traia la cantidad precisa para que los habitantes apagasen la sed. Hasta la fuente de la plaza (que no era la que hoy tenemos, sino un pilancon construido en tiempo del virey Toledo) apenas pudo darse lujo de dejar correr un chorrito como un hilo.

Los pozos se secaron, y claro está que el de la casa de la Pregoneria no habia de ser la escepcion.

Las hermanas ó monjas bernardas se vieron en apuros, y, despues de agotados los espedientes profanos, resolvieron acudir á San Nicolás de Tolentino para que les sirviese de abogado cerca de quien todo lo puede. Yo no sé cómo se las compondria el santo, ni se repartió panecillos benditos en la córte celestial para propiciarse influencias y salir airoso en el empeño; pero uniformemente dicen las crónicas que he consultado que, paseado el santo en procesion de rogativa por el clástro, lo condujeron las monjas al coro, donde, interrumpiendo el religioso cántico y con gran halaraca, penetró una hermana lega, gritando:

—Madrecitas! Madrecitas! Madrecitas. Milagro! Milagro! El agua reboza! Victor San Nicolás!

Las monjas dejaron abandonado el santo, que asi es de ingrato el corazon humano aun en los séres dados á la práctica de la virtud, y atropellándose unas á otras se precipitaron en el claustro.

La hermana lega no habia mentido. El agua manaba en gran cantidad.

El pueblo acudió á las puertas de la Pregoneria, ganoso de dar fé del milagro; y tal fué el barullo que el Arzobispo se vió en el caso de otorgar permiso para qae cualquier motilon pudiera penetrar en el santuario.

No hubo en Lima quien no se diera la satisfaccion de llenar un cántaro con agua del pozo en lo que, francamente, los perjudicados fueron médicos y boticarios; porque á la tal agua se la creyó con mas virtudes, que recientemente á las de Huacachina y Lourdes para sanar todas las enfermedades conocidas y por conocerse. Nunca tuvo mayor boga el sistema hidropático.

Eso tiene de bueno el pueblo. No se mete en filosofias y cree *con la fé del carbonero*. Y ya que por incidencia se me ha venido á la pluma este refran, no estará fuera de lugar el que consigne aquí su origen.

Cuentan que don Alonso el Tostado, obispo de Avila, (aquel que, sobre materias teológicas, escribió tan crecido número de infolios en latin que hoy mismo, para ponderar la fecundidad de un autor, se dice:—*escribe mas que el Tostado*) departiendo un dia con un mozo del pueblo, que llevaba carbon para la cocina episcopal le preguntó:

—¿Qué crees?

—En el credo, contestó el carbonero.

—¿Y qué mas?

—Lo que cree la Santa Madre Iglesia.

—¿Y qué cree la Iglesia?

—Lo que yo creo.

—¿Y tú qué crees?

—Lo que cree la Iglesia.

Y por mas que el prelado lo zarandeaba con preguntas, el buen carbonero no apeaba de lo dicho ni variaba silaba ó letra.

Llególe á don Alonso el trance del morir.

Presumo que su ortodojia no seria de las muy probadas y que en sus obras se le habria escapado alguna proposicioncilla malsonante; porque la clerecia rodeó su lecho y no hubo preste que no se empeñara en urgarle la conciencia. El obispo, que por cierto no estaba para mucha conversacion, cortó por lo sano diciendo:

—Hijos mios......¡Como el carbonero! Como el carbonero!

Y cerró el ojo y nació el refran.

Volviendo al milagro de San Nicolás de Tolentino, diré a ustedes que hubo en Lima luminarias y repique general de campanas.

El gozo salió del pozo, por mas que se escriba que el gozo cayó en el pozo.

II

NO HAY CUIDADO QUE NO EMBISTE

Del agua mansa
Me libre Dios,
Que de la brava
Me libro yo.

Esto es otro refrancito que miente como un desvergonzado. Cansados estarán ustedes de prevenir caritativamente al prójimo que se ande con tiento y se precaucione de alguien que le tiene tirria, ene miga ó mala voluntad y archi-cansados estarán tambien de oir esta respuesta:—no hay cuidado que no embiste.

Pues juzguen ustedes, por lo que voy á contarles si merece pizca de fé el dicharacho.

Acostumbrábase en el Cuzco sacar á San Marcos en procesion, el dia de su fiesta, desde la iglesia de Santo Domingo hasta una capilla distante seis cuadras.

Si han visto ustedes estampas de San Marcos, sabrán que á su lado se pinta siempre un buey. ¡Varajuste! Ahora caigo en la cuenta del porqué es San Marcos patron de los matrimonios.

La procesion del año 1556 fué espléndida. Mayor lujo no podia apetecerse. Ahorrémosnos descripciones con decir que nuestros abuelos sabian hacer esas cosas en grande y sin tacañeria. Todo lo mejorcito de la ciudad, damas y caballeros, estaba allí de veinticinco alfileres.

Delante del anda iba el gonfaloniero ó alférez real con el estandarte, y tras él un buey cubierto de flores y con las astas forradas en oro.

El buey del año 1556 era el mas bonachon de la familia. Para el caso no se encontraba otro tan manso en diez leguas á la redonda. Verdad es que en ese tiempo no habia muchos de su especie, para escojer como en peras; porque la introduccion del ganado vacuno en el Perú era de muy reciente data.

Al regresar la procesion á Santo Domingo, los cabildantes y demas gente *de viso* formaron calle desde la puerta del templo hasta el altar mayor.

Hallábase entre ellos y próximo á la puerta el capitan don Iñigo Pastoriza, mozo muy dado á andar siempre en busca de la flor del berro y que, olvidándose del respeto debido á la casa de Dios, se ocupaba por el momento en guiñar el ojo á una hija de Eva, abstraido en ideas é intenciones libidinosas.

Probablemente el buey se creyó autorizado para ejercer funciones de pertiguero: porqué, enfureciéndose de improviso, cogió entre las astas al escandaloso capitan, y, lanzándolo al aire, lo arrojó de espaldas fuera de la iglesia.

Despues de esta barrumbada, se quedó el animalito como si tal cosa; y prosiguió muy pacificamente su camino.

El cronista que nace relacion de este suceso lo califica de milagro y de patente castigo del cielo.

Por supuesto, que yo tambien pienso lo mismo. ¡Pues no faltaba mas sino que saliese yo ahora descantillándome con negar la autenticidad del milagrito!

Con que asi, niños, ojo! Mucho ojo y mírense en este espejo los que van á la iglesia, no á oir la palabra divina sino á hacer carantoñas á las muchachas.

Cuando acudieron á socorrer á don Iñigo le hallaron dando *las ultimas* boqueadas.

Tan feroz habia sido el porrazo!

Y todavia dirán:—*No hay cuidado que el buey es manso!!*

Que otro coma confianza y se atenga á refranes, que por lo que atañe á este humilde sacristan....¡un demonio!!!

R. P.

ECOS DEL DIA

Aurora—Para dar cabida á materiales de importancia, suspendemos hoy nuestro folletin.

Lo sentimos, porque cada número que sale de él, es una nueva acusacion que cae sobre *El Demócrata*.

Ya tenemos tres encima y esperamos tener unas diez mas, para divertirnos un poco y salir una vez siquiera de la monotonia en que vive generalmente el periodista.

El folletin de mañana estará espléndido.

Aprontarse porque habrá grandes revelaciones.

«Pietro de Micca». — Esta noche se repite en el Politeama la pantomima de gran aparato «Pietro Micca» que tanto ha gustado al público.

«El Carnaval» — Dentro de breves dias aparecerá el periódico de circunstancia «El Carnaval».

El éxito obtenido en años anteriores le augura en el presente un buen resultado su director es el aventajado jóven Cardenas, colaborador del «Mensagero de las Niñas».

Murió—El último enfermo de la familia Calviño, el jóven José, falleció ayer á las 4 de la madrugada.

La auptosia de este se efectuará hoy á las 7 a. m en la estacion «Bermejo».

El Dr. Garcia Fernandez, médico de cabecera, ha pasado una nota al Gefe de Policia haciendo saber que la comida que produjo la enfermedad misteriosa, fué cocida con duelas de un barril que contuvo en otro tiempo veneno para cueros.

La opinion de los doctores Eizaguirre y Susini, que hicimos conocer hace dias era que la muerte de la señora Calviño habia sido ocasionada por un veneno:—el arsénico.

El doctor Susini prestó ayer su informe del cual, por su mucha estension solo trascribimos las siguientes conclusiones:

1° La familia Calviño no ha sido victima de alguna enfermedad infecciosa y menos de las que puedan desarrollarse con carácter epidémico.

2° Probablemente ha sido envenenada pues los conmemorativos síntomas y las lesiones anatomo patológica responden á este hecho.

3° Es mas que probable que se trate de un envenenamiento por el *arsénico*.

Susini.

Teatro de verano—La empresa del Jardin Florida, deseosa de llenar el pedido del público y en espera de nuevos artistas líricos, franceses é italianos que ya tiene contratados, ha resuelto inaugurar el teatro con la ópera bufa en un acto *Le Violoncux* y un gran intermedio de concierto.

Esta simpática fiesta tendrá lugar hoy á las 3 1|2 p. m.

La Nacion—Este colega oriental dejó de aparecer. Por su imprenta saldrá «El Liberal» «El Heraldo» etc. etc., que aún no se sabe que nombre tendrá, pero si que será su redactor el doctor don Julio Herrera y Obes y que será órgano del partido colorado liberal-reconstruido, que en esto de partidos las denominaciones son infinitas entre nuestros vecinos.

Banco Hipotecario—La Comision de Presupuesto de la Cámara de Diputados despachó ayer el presupuesto del Banco Hipotecario para 1881.

En la sesion de mañana será tomado en consideracion.

Cámara de Diputados—Por no tener asunto alguno á la órden del dia, no se reunió ayer la Cámara de Diputados de la Provincia.

Licitacion de drogas—Hasta el 25 del corriente, á las 2 de la tarde, se reciben en la comandancia general de Marina, oficina del cuerpo de sanidad de la Armada las propuestas para la provision de medicamentos, instrumentos y enseres para el «Coronel Paz» y Escuadrilla del Rio Negro.

La relacion detallada de lo que se necesita la encontrará el interesado en la oficina mencionada.

Un distinguido ladron—A causa del robo de instrumentos de cirujia practicado abordo de la corbeta «Cabo de Hornos» se pasó ayer al Detall la nota siguiente por la Comandancia de Marina:

Buenos Aires, Enero 17 de 1881.

Al Sr. Gefe del Detall de esta Comandancia Teniente Coronel D. Trifon Cardenas.

Para que dé á conocer en la órden del dia de la Armada Nacional le trascribo á Vd. la siguiente resolucion recaida en la sumaria instruida en la corbeta nacional «Cabo de Hornos» por robo, contra el marinero distinguido Rodolfo Armigo.

«Conforme con el parecer Fiscal en el Sumario instruido abordo de la corbeta «Cabo de Hornos», por robo contra el marinero distinguido Rodolfo Armigo esta Comandáncia resuelve:

«1° Quede rebajado á grumete por el tiempo de un año el citado individuo.

2° Trascurrido el cual será dado de baja absoluta del servicio, prévia autorizacion de esta Comandancia.

3° Dése á conocer esta resolucion á la armada en la órden del dia, comuniquese á quienes corresponda».

Dios guarde á Vd.

Mariano Cordero.

Telégrama—El siguiente telégrama fué recibido ayer en el Ministerio de la Guerra.

Mendoza, 15 á las 6 p. m.

Exmo Sr. Ministro de la Guerra.

Oficial:—Acabo de recibir el parte del mayor don Justo Lopez con el resultado de la persecucion llevada á los indios invasores á Nahal Ique.

Fueron alcanzados en Ranquileo del Payen en direccion al Colorado, el 1° á las 4 p. m. eran 18, al mando de Udaosmon, quedaron 5 muertos, quitándosele los cautivos que llévaban, todo el arreo, 12 lanzas y remingtons recortados; el resto fué perseguido hasta hacerse de noche tomando en su fuga la direccion del cerro Chachamuel. Recomiendo á la consideracion de V. E. la actividad del mayor Lopez que ha dado este escarmiento á los audaces invasores.

Acompaño con nota el parte original al señor inspector.

Saludo á V. E.

Rufino Ortega.

Cruceros de Magallanes—Hoy se reunen en Asamblea General, á las 7 de la tarde, los miembros de la sociedad carnavalesca «Cruceros de Magallanes,» en su local Defensa 338.

Se tratará de adoptar la definitiva forma del trage á usarse en el presente carnaval.

En venta—El maestro de ribera de la Capitania de Puertos de Corrientes don Juan Francisco Mayot, va á ofrecer en venta al Gobierno Nacional, un vaporcito que ha construido en aquella ciudad con las mejores maderas de construccion del Chaco y el cual por su solidez es aparente para la navegacion de la Costa Sur. Pedirá por él la cantidad de 25000 pfts pagaderos á plazos.

Memorias—La Capitania General de Puertos recibió ayer, impresas, la memoria confeccionada del año 1880.

—La Comandancia General de Marina, comenzará á confeccionar la suya á principios del mes entrante.

Ambas memorias se complementan una á otra.

Reglamento—El Ministerio del Interior mandó ayer publicar en los diarios oficiales un extenso «Reglamento para el Parque 3 de Febrero» confeccionado por el Gefe del Departamento de Agricultura y á mas otro orgánico, para que por él se dirijan los empleados de esa reparticion.

Contrato — La Direccion General de Correos y Telégrafos ha elevado al Gobierno Nacional, para su aprobacion un contrato celebrado con don Arturo Going para el servicio de conduccion de correspondencia entre varios puntos de la provincia de Santa Fé.

Nombramiento—Ha sido nombrado escribiente del Departamento Central de Policia, don Belisario Silveyra, en reemplazo de don Eduardo Brian.

50.000 fuertes—El Gobierno Nacional formuló ayer un acuerdo, abriendo un crédito de 50,000 pfts. al Ministerio del Interior, para emplearlos en la compra de materiales para los ferro-carriles Central norte y Andino, pues los que hasta la fecha se han contratado, no alcanzan para llevar á debido término dichas lineas, sobre cuya importancia no es necesario insistir por lo que es tan del dominio público.

Organizacion—La comision Directiva de la sociedad argentina de Horticultura ha quedado formada para el año corriente del siguiente modo:

Presidente, D. Tomás Wilson; vice id. don Julio de Vedia, secretario don Luis Satler; Tesorero don Cárlos Davis; archivero, don Emilio Schawb; vocales don Antonio Almeira; Luis de Chapeaurouge, Javier Eyhorn, Alberto Espagne, Luis Perrollet, Gustavo Flamonet, Mateo Forrester, Benito Figari, Francisco Younger y Natalio Romero.

Marina — El Habilitado de la Capitania General de Puertos ha pedido ser incluido en el decreto referente á habilitados de los buques de la armada, últimamente espedido por el ministerio de marina.

—Hasta ayer recien se han anotado en la oficina de matriculas, 18 prácticos y vaqueanos.

Vapores—El movimiento de vapores habido en el dia de ayer en nuestro puerto, ha sido el siguiente.

Entraron: el *Cosmos* del Uruguay, el *Proceedor* del Rosario y el *Estrella* de Gualeguay.

—Salió el *Cosmos* para Montevideo.

—Hoy sale el *La France* para Marsella y escalas.

—El *Senegal* que entró ayer, habiendo tocado en puertos del Brasil, ha sido puesto en observacion sanitaria. El dia 21 del corriente, recien saldrá en libre plática.

Telégrafos—Las lineas telegráficas Nacionales se hallaban ayer en el estado siguiente:

Linea del Norte, funciona hasta Trancas; la del Oeste mal en toda su estension. Estas lineas hace ya mas de una semana que se hallan en mal estado. Llamamos sobre ello la atencion del Director General de Correos y Telégrafos.

Militar—Ha sido dado de alta en el Regimiento 10° el Ayudante Mayor D. Crispiniano Baez, que revistaba en la Plana Mayor Disponible:

—Se ha concedido la alta en el Batallon de Artilleria de plaza al ex-subteniente D. Domingo Gandulfo.

—Se ha concedido la baja al Sub-teniente D. Norberto Frias y al Capitan D. Carmelo Diaz.

—Se ha dado de alta en la Plana Mayor Disponible al Sargento Mayor D. Adolfo Cordero.

—Ha pasado á continuar sus servicios á la Inspeccion General de Armas, el Sargento Mayor D Juan Martinez.

—Ha sido dado de alta en el batallon 10° de linea el Alférez D Marcos Osorio.

—Ha pasado á continuar sus servicios en la Plana Mayor Disponible el Sargento Mayor D. Enrique Molina.

—Se ha concedido el paso á la Plana Mayor Disponible al Teniente 1° Fernando M. Pueblas.

—Ha sido dado de alta en el ejército, el Subteniente D Eduardo Rodriguez.

—Hoy parte para el Uruguay el 2° gefe del batallon de Marina, teniente Coronel D. Antonio Rivas.

—Ha pasado á continuar sus servicios en el Batallon Artilleria de Plaza, el Capitan D. Pastor R. Saravi.

—Se ha concedido la baja al Practicante D. Pedro J. Olmos.

—Al Capitan de Guardias Nacionales de Entre Rios D. Emeterio Falcon se le ha reconocido en el grado de teniente del Batallon de Marina.

Subvenciones—El Ministerio del Culto concedió en el dia de ayer las subvenciones siguientes:

—Para continuar la obra del templo de Villa del Tránsito $f 30 mensuales.

—Como subsidio al Convento de Predicadores de Santo Domingo, la suma de 200 $f.

—Se ha autorizado al rector del Colegio Nacional de Córdoba para invertir hasta 1500 $f en las refacciones del establecimiento á su cargo.

Reparacion — La Direccion General de Correos y Telégrafos ha pedido al Gobierno Nacional sea reparado el camino de San Luis á Los Chosmos, que se halla en muy mal estado.

Fiestas en Tapalquá—En el pueblo de Tapalquá se prepara una gran fiesta con motivo de la inauguracion de algunas escuelas de niños y la terminacion de una pirámide con que han adornado la plaza.

Se anuncia que concurrirá á esta fiesta el futuro Gobernador doctor Rocha.

San Justo—En este pueblo de nuestra campaña se celebraron ayer algunas fiestas en festejo del nuevo Juez de Paz de ese partido.

Mejora conveniente—Entre las mejoras introducidas en la sala de espera del ferro-carril del Oeste, consta la instalacion de una sala de lectura para el servicio de los pasageros.

Con esta mejora, los pasajeros se libran del esplin que una larga espera produce en el organismo.

Sesion secreta—La Cámara de Senadores se reune hoy a las 3 de la tarde en sesion secreta.

Se ocupará como en oportunidad lo anunciamos de los acuerdos solicitados por el P. E. para integrar los Directorios de los departamentos públicos de la provincia.

A la sesion de hoy asistirá el Ministerio.

Haberes de la Policia—Por el Ministerio de Gobierno se espidió ayer el siguiente decreto;

Buenos Aires Enero 17 de 1881.

Con arreglo á lo dispuesto en esta fecha, respecto á los haberes de la Policia de la Provincia, el P. E. ha acordado y decreta:

Art. 1° Los Juzgados de Paz remitirán únicamente las planillas de asignaciones que la ley del presupuesto les haya asignado, los que se tramitarán y abonarán en la misma forma que se ha hecho hasta ahora.

Art. 2° Comuniquese, publiquese y dese al R. O.

ROMERO,
CÁRLOS DAMICO.

Reforma de la Constitucion—La Comision de Negocios Constitucionales ha despachado en esta forma el proyecto ordenando la reforma de la Constitucion.

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1° Declaráse la necesidad de reformar la Constitucion de la Provincia.

Art. 2° De acuerdo con el art. 210 de la Constitucion, el P. E. mandará publicar esta ley durante tres meses consecutivos de la Provincia y convocará al pueblo para que en las próximas elecciones de Senadores y Diputados voten en pró ó en contra de la necesidad de la reforma.

Art. 3° En aquellas secciones electorales en que no deba tener lugar eleccion de Diputados ni de Senadores por no corresponderle elejir en el próximo año el P. E. convocará al pueblo al solo efecto de que manifieste su voto en pró ó en contra de esta necesidad debiendo formar las mesas escrutadoras de los distritos los escrutadores designados para la eleccion de Senadores y Diputados.

Art. 4° Comuniquese, etc.

Nicolas Achaval—Diego de la Fuente

Devolucion de un voto—Habiendo solicitado el Poder Ejecutivo la devolucion de un mensage que pasó en Octubre de 1879, devolviendo la ley que lo obligaba a llenar las vacantes, cuyo nombramiento de los que deben desempeñar esos cargos, necesitan acuerdo de la Legislatura, dentro de los quince dias siguientes, la Comision de Negocios Constitucionales del Senado ha presentado el siguiente despacho:

Buenos Aires, Enero 15 de 1881.

Al Honorable Senado.

Vuestra Comision de Negocios Constitucionales ha tomado en consideracion el Mensage del Poder Ejecutivo en que retira el voto á la Ley de 25 de Octubre de 1879 y en mayoria os aconseja la devolucion de dicha ley al Poder Ejecutivo para su promulgacion y cumplimiento; sin perjuicio de que oportunamente se reglamente la facultad del retiro del acto.

El miembro informante dará á V. H. las razones principales de este despacho.

Dios guarde á V. H.

Nicolás Achaval, D. G. de la Fuente,
En disidencia—*Ezequiel A. Pereyra.*

A la sombra—A los autores del robo de los dos menores del partido del Pilar, se los ha puesto á la sombra por el Juez de Paz de San Fernando.

Suicidio—En la calle de Lorea núm. 7 se suicidó ayer el individuo Fortunato Porcini, italiano de nacionalidad.

Se ignora las causas que le obligaron á adoptar tan trágica resolucion.

Ha dejado dos cartas: una para la madre y otr. para la abuela.

Pago—Por el Ministerio de Hacienda se ordenó ayer la entrega de pesos 165625 á la comision colonizadora de Olavarria.

Crímen—Antenoche á las nueve en el cuartel 10 del partido de Chivilcoy el individuo Alejandro Lucero dió muerte al vecino D. Basilio Mendez.

El criminal fué aprehendido ayer á las 2 de la mañana por el comisario de esa seccion, señor Saturnino Lopez.

PERMANENTE
Luis Garzon
(DE FLORES)
Se le pide pase por la administracion de este diario.

DIVERSIONES

La Florida—Martes 18 de Enero de 1881 á las 8 1¡2—Inauguracion del Teatro de Verano — Director: A. G. Patin—La Empresa de este Establecimiento, deseosa de llenar el pedido del público y en espera de nuevo artistas líricos, Franceses ó Italianos que ya tiene contratados, ha resuelto inaugurar el Teatro de la Opera Bufa en un acto «Le Violoneux» y un gran intermedio de concierto, cuya distribucion se halla á continuacion—Sobre el género de espectáculos, en su relacion con la cultura y decoro; creémos ser demás el ocuparnos, por cuanto la sociedad que honra con su asistencia al Jardin Florida, conoce el celo que la Empresa ha puesto para colocarlo á la altura en que hoy se necuentra de la cual no permitiré descender. *La Empresa.*

PROGRAMA — Intermedio concierto—1º Overture par l'orquesta «Fra Diavolo,» *Auber* — 2º «La Calumnia» del Barbero de Sevilla cantada por el señor Rebelly, *Rossini*—3º «L'Alfi cheur» cancion cómica en carácter por el tenor señor Pellin. *Pourny*—4º «Ne t'en va pas Madeleine,» romanza por la Sra. Bellong, *Herve* — 5º «Ma mie Jeannette» romanza por el señor Desiré, *Wacks* — LE VIOLONEUX—Opera buffa en un acto, Música de J. OFFENBACK — Distribucion—Rainette, mad. *Bellony*—Pierre, mad. *Desire*—Mathieu (Le Violoneux) mad. *Rebelly* — Segundo Intermedio—1º Ouverture por la orquesta «Si J'et ais Roi,» *Adam* — 2º «Les ecritaux,» chansonnette de genre por el señor Pellin, *Pourny*—3º «L'Education des Serins,» chansonnette por la señora Belloy, *Beuza*—4º Serenata Española, Valz á Gran Orquesta, *O. Metra*—5º Duo de la opera LE CHALET, por los señores Rebelly y Desiré *Adam*—En caso de mal tiempo será transferida para el dia siguiente:—Entrada general con asiento ps. 15, niños ps. 10.

Skating-Rink—Grandes bailes de máscaras y de sociedad — Los dias Sábado 22 y Domingo 23 de Enero á las 11 de la noche.
Entrada para caballeros 30 ps., señoras gratis.

Variedades — Carnaval de 1881 Espléndidos bailes de Sociedad y de Disfraz—En los dias Sábado 22 y Domingo 23 de Enero—Entrada para caballeros 25 ps., señoras gratis, palcos de 1a. galeria 50 ps., id 2a. 30.
NOTA—Despues de las dos de la mañana no se dan mas contraseña.
OTRA—Permiso de disfraz y carruages, gratis para la señoras.

Politeama Argentino—Real compañia Ecuestre Italiano, Natale Guillaume—Empresa A. MORENO y Ca. Hoy Martes 18 de Enero de 1881—Espectáculo «Au Grand Complet»—Toda la prensa ha sido unanime á constatar el Suceso de la nueva Pantomima-baile.—A las 8 1¡2.

BANCOS

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.
Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimienro prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.
Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.
Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.
En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.
Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.
Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo sea relativo.
Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.
En caso de pérdida ó venta equivocada del objeto empeñado, el Establecimiento abonará el valor en que fué tasado aumentando en un 25 p ₴, de títulos de indemnizacion. Si solo hubiere deterioro, podrá el dueño retirar la prenda, recibiendo además la diferencia que existiére entre el valor actual y el que le hubiese sido asignado en el momento del depósito; pero si prefiriese dejarlá se le indemnizará de la manera indicada anteriormente.
El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:
Por interés; Uno y medio por ciento mensual.
Buenos Aires, Enero 1º de 1881.

E. A. Lahitte.
Gerente.
A. J. Bergeire.
Secretario.

347 el perm.

VAPORES Y MENSAGERIAS

Mensagerias fluviales
NUEVO ITINERARIO
Salidas

CARRERA DE MONTEVIDEO Á LAS 5 DE LA TARDE
Los Lúnes, vapor inglés COSMOS, Miércoles SILEX, Jueves SATURNO, Sábados JUPITER

CARRERA DEL URUGUAY Á LAS 10 A. M.
Los Martes, vapor inglés JUPITER, Juéves COSMOS, Sábados SILEX, Domingos EL SATURNO.

CARRERA DEL PARANÁ
En combinacion con el Ferro-Carril del Norte por el Tren espreso que sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partirá el espléndido vapor Nacional **PINGO** para Zarate, San Pedro, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

SALIDAS
Los Mártes y Sábados hasta SANTA FÉ combinando en el Rosario con el vapor IRIS.
Los Juéves hasta el ROSARIO solamente.
Los pasageros que prefieran embarcarse por CAMPANA se les dará b leto para el tren que sale á las 2 y 1¡4 de la Estacion Central.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES
De Montevideo EL JUPITER, los Martes: COSMOS los Juéves: SILEX los Sabados SATURNO los Domingos.
La agencia se ocupa del embarque y desembarque de mercaderías y de toda tramitacion de aduana, cobrando precios sumamente reducidos.

PEDRO RISSO.
Agencia: Reconquista 143 y 145
109 m4 perm.

CARNAVAL DE 1881
POMITOS! POMITOS! POMITOS!

Antigua marca J. H. Piesse--Marca CRANWELL

REPUTADOS LOS MEJORES

POMITOS MARCA CRANWELL

Estos POMITOS que han sido siempre preferidos por nuestra sociedad selecta á los que vienen del estrangero, reunen las siguientes condiciones: suavidad de perfume, esquisita fragancia, costo moderado y que son especialmente adoptables para el uso del Carnaval, sus perfumes siendo obtenidos de los mas reputados Perfumistas Europeos, han conquistado en este mercado, una marcada preferencia sobre todos los otros fabricantes, lo que demuestra prácticamente la asombrosa venta que ha tenido este articulo en años anteriores. Cada docena es compuesta de doce diferentes perfumes, entre los muchos que son preferidos de nuestra distinguida sociedad.
Perfumes suaves y esquisitos para las damas: Resedá, Aroma, Junquillo, Franchippani, Oriza y Opoponax.

Perfumes agradables y de preferencia para caballeros: Trévol, Verbena, Stephanotis, Rosa geranio, y llang-llang.
Estos perfumes son quimicamente higiénicos, destilados de la fragancia de las flores, y no manchan ni deterioran los géneros que rocian con ellos, los que se deleitan en la fragancia de los perfumes. Son diez tamaños entre ambas marcas de mayor á menor.
Ramilletes y chascos para Carnaval
Aguacendos con pomo, Depósito
de goma de género impermeable,
Surtido completo en Bombitas goma
Estos articulos introducidos espresamente para nuestra casa, se vende por mayor y menor en la

POMITOS MARCA CRANWELL

Casa introductora Drogueria y Farmacia Inglesa CRANWELL — 44 Calle Rivadavia 44 y en los principales establecimientos de esta ciudad

La casa introductora envia por correo precios corrientes, á los mayoristas en el interior que asi lo soliciten. Cada órden debe ser acompañada con giro sobre un Banco ú órden de pago sobre una casa de nuestra plaza. 327 d:22 e21

AMDINISTRACION DE MENSAGERIAS
De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.º 39, del Empresario Don Jorje Vallée, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco, Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia, Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego
39 — CALLE PIEDRAS — 39
BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia.* 198 n19 perm.

Rocco Piaggio é hijos
LINEA DE VAPORES ENTRE ITALIA Y RIO DE LA PLATA
Con los magnicos vapores "Umberto I" y "L'Italia"
El 28 DE FEBRERO DE 1881
Saldrá el magnifico vapor
UMBERTO Iº
Para Cadiz, Inglaterra, Barcelona, Marsella, Génova y Napoles
Comandante: MERLANI

E vapor L'Italia es de 6,000 toneladas y de fuerza de 4,000 caballos. Tiene gran comodidad, buen vino, pan y carne fresca durante todo el viage.
PRECIOS DE PASAGES EN ORO: la. clase 15 pesos fuertes — 2.a clase 120 pftes. — 3.a clase 50 pftes. Se espenden pasages de ida y vuelta con el 20 por ciento de rebaja. Se dan abonos de embarco de Europa á Buenos Aires al precio de pfts. 32, devolviéndose íntegro el importe si no se efectuase el viage.
Para mercaderias y pasageros, dirijirse á
ERNESTO PIAGGIO
perm. 25 de Mayo 185

NUEVA FARMÁCIA Y DROGUERIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145 - CALLE VICTORIA - 147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS
352 e13 f12

INSTITUTO
OPTICO OCULISTICO
DE
OLIVA Y SCHNABL
Florida 143
Y
Victoria 87
87 ol2 perm

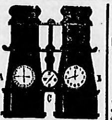

EL D.r BIANCHI
MEDICO QUIRURGICO ESPECIALISTA
Recibido en las facultades
DE NAPOLES, ROMA, GENOVA

Previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistulas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas. Garante sus curas en menos de 15 dias. De consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 6 p. m.
Calle Callao núm. 51, esquina Piedad
al lado de la botica Italo Argentina

GRANDE ROTISSERIE
PARISIENNE
226-Esmeralda-228 y 230
Comidas á todas horas del dia y de la noche.
Especialidad, en fiambreria cruda y cocida, variedad de conservas y todo lo concerniente al ramo. Surtido general de vinos finos, licores cervezas, etc. etc.
Comodos y espléndidos salones particulares para familias.
Precios: á la carte
Servicio esmerado y pulcritud sin igual.
226-Esmeralda-228 y 230
278 d4 perm. 3.a pág.

ANTI-GORDURA ALLAN
(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en si misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

LA SEÑORA CORPULENTA—¿Como haré para pasar?
LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 1 de Junio de 1879, dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market-square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:
"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas."
THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:
"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."
C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:
"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."
J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879:
"Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."
HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:
"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."
El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.
"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.
"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en termino medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.
"Vuestra Servidora, W. C. Upton."
La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Enviese se lo de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."
BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra, Unicos propietarios.

Demarchi, Parodi y C.a, Agentes en Buenos Aires Montevideo y Rosario. 10 perm

AVISOS

Juzgado de Paz de la Parroquia de Monserrat

Por el presente se hace saber á Don Cardenio Torres la resolucion recaida en el juicio segundo contra él por Don Juan José Noguera: «Buenos Aires, Noviembre 20 de 1880.
No habiendo comparecido don Cardeio nTorres á dar las esplicaciones exigida por el Juzgado.—y haciendo efectivo el apercibimiento decretado fls. 13 Vta. el Juzgado falla condenandolo al pago de la suma de diez mil seis cientos veinte cinco pesos m|c. costos y cotas, acordandole para efectuarlo en el plazo de diez dias, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo—fijando en quinientos pesos m|c. los honorarios del procurador Condames—y hagase saber á Torres esta resolucion por edictos, los que deberan ser publicados durante diez diaz en los diarios «Demócrata» y «República». —*Felipe Becker*—Juez de Paz de la *Parroquia* de Monserrat.

CAMBIO
DE
DOMICILIO
185--Cuyo--185
358 e18 20.

Se alquila Una casa-quinta sita á tres cuadras de los tramways Recoleta y Centro América, para tratar calle de Suipacha y Paraguay: Botica Robles.

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires
Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.
MAIPU 216

Costureras y planchadoras, para camisas de hombres, blancas y de colores, se precisan en la calle Victoria núm. 465. Se pagará bien. 357 e16 19

Manuel Garay
Escribano Público
Participa á sus clientes, haber trasladado su Escribania de lo Civil, á la calle del Perú núm. 23, altos.
DOMICILIO PARTICULAR
326-Chacabuco-326
135 n.1 perm

Banco Hipotecário

Se previene á los deudores hipotecarios que los dias 8 al 15 de Enero están señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre y semestre de las cédulas série A. B. C y D; pasado cuyo término incurrirán en la multa designada en el artículo 31 de la ley orgánica del Banco.
Buenos Aires, Enero 7 de 1881.
José M. Lafuente.
Secretario
341 e8 f7.

Al non plus ultra
FABRICA DE
CAMISAS
438 — CANGALLO — 432
(Entre Artes y Cerrito)
¡¡ OJO AL NUMERO 432 !!

Este establecimiento fundado en 1876 es, sin duda alguna, en su clase el primero en la América del Sud, y puede rivalizar con los principales de Europa,: sus precios son moderadisimos y la calidad de los géneros que emplea superior. Además sus dueño D. Fermin Theux no repara en sacrificio alguno para atender debidamente á su numerosa clientela: las camisas vista hilo que en otras partes se venden de 900 á 1060 pesos m|c. docena se obtien-n en esta casa tánto sobre medida como hechas por 600 pesos. Las camisas extra vista hilo frances todo lo mas rico que se puede desear, se hacen á medida á 808 pesos docena. Calzoncillos de varias clases tanto sobre medidas como hechos á precios sumamente moderados Bramantes y uso doméstico varas marcas al mismo precio que en las casas introductoras.
Al taller de medidas que tanta famaha dado al establecimiento se ha agregado un taller especiales para la confeccion de camisas de todas clases para registros y tiendas Los precios son sumamente moderados y el trabajo esmerado. Los registreros y tenderos pueden estar seguros de encontrar en esta casa mas ventajas que cualesquiera otra.

¡POMOS!
de la
Primera Fábrica Nacional
Marcas
A. DINGER y R. HARGREAVES
Los mejores,
Los mas baratos
Y los mas acreditados en esta plaza y en el interior
Fábrica
GENERAL LAVALLE 611
Depósito para la venta por mayor:
ALSINA 168

NOTA—Se omiten en este aviso los precios del articulo indicado, á fin de que el consumidor no se entere de ellos, evitando asi el perjuicio que, de ser muy conocidos, podria resultar para aquellos que hallan de vender nuestros pomos por menor, pero podemos asegurar que estos últimos son, al mismo tiempo que los mejores, los mas convenientes, por lo reducido de sus precios
335 e15 f27

Agustin Mendez
CORREDOR DE BOLSA
Y REMATADOR PUBLICO
Escritorio central
144-SAN MARTIN-144
Al lado de la Bolsa
Compra y vende Oro, Plata, Cédulas Hipotecarias, Bonos de Tesoreria. Fondos Públicos Nacionales. Descuenta LETRAS DE LOS GOBIERNOS NACIONAL Y PROVINCIAL *y todo documento de crédito que represente valor, al interés corriente en plaza.*
144 - SAN MARTIN - 144
Horas de oficina de 10 á 5 de la tarde
644 d2 perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil, Doctor Don Virgilio Tedin, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Maguirre y Doña Scally; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias a contar desde la pueblicacion del presente, comparezcan ante su señoria, por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 1º de Diciembre de 1880.

Tristan María Almandos
Secretario
356 e16 f15

Por disposicion de sSr Juez de 1a. Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera, se hace saber a Don Adolfo Ortiz de Rosas durante cinco dias, que en la ejecucion que le sigue Don Luis Cornille que transita por la Secretarie a cargo de Don Sebastian Martinez a la que se halla adscripto el que suscribe, S. S. ha dispuesto sea citado de remate.—Buenos Aires Enero 12 de 1881.
354 e41 18 *Eduardo G. Oliver.*

Por órden del Sr. Juez de Paz de la Parroquia de San Nicolas de Bari se cita llama y reemplaza a don Antonio Chapuy por el termino de seis dias a contar desde le fecha para que comparezca a contestar la demanda ejecutiva que por cobro de alquileres y desalojo le ha entablado D. Eduardo Hollmberg—Buenos Aires, Enero 14 de 1881.

Manuel Arechaval.
Juez de Paz
354 e14 19

REMATES

Mateo Victorica
BANCO HIPOTECARIO

El Martes 18 de Enero, á las 2 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos lotes de terreno; el primero tiene 95 varas de frente al Sud, 106 varas de fondo costado Oeste, 109 varas por el costado Este y 93 varas frente fordo, ó sea una superficie de 10.010 varas cuadradas.
Linda por el frente calle Tucuman, por el fondo con la calle Temple, por el Oeste con Nueva Granada y por el Este con Centro América. El segundo terreno tiene una superficie de 4,874 varas cuadradas, lindando por el Sud calle Temple por el Norte con don Lucas Rosendi, por el Este calle Ecuador y por el Oeste con la calle Bermejo.
Estas propiedades pertenecientes á don Juan Leguizamon, reconocen la primera una hipoteca de pfts. 14,040, teniendo amortizados pfts. 3,228. La base será pfts. 10,772; y la segunda reconoce una hipoteca de pfts. 6,000 teniendo amortizados pfts. 1,383 y cuya base será 4617.
Ambas propiedades se rematarán en un solo lote, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base en ambas, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo de 20,000 pfts. con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar ademas un trimestre anticipado al firmar la escritura.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria en el tiempo estipulado. 349 e12 18

Julian Martinez y C.a
BANCO HIPOTECARIO
En la misma propiedad

EL MIERCOLES 19 de Enero de 1881 á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado en esta ciudad en la Parroquia de San Cristobal, cuya área consta de 27,267 varas cuadradas, el cual linda por el N. O. con la via del ramal del Ferro-Carril del Oeste, y por el S. E. con el camino al paso de Burgos y por N. E. con don Claudio Sanchez.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Claudio Sanchez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 341 e9-19.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el 26 de Enero de 1881 se procederá a la venta en remate en esta oficina, de acuerdo con la ley 11 de Enero de 1867, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de la Magdalena.
Este terreno se compone de la superficie de 52 hectareas y 1960 metros cuadrados. Sus linderos son los señores Juan Echete, Wenceslao Medina y doña Victoria Benavente.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1880.
350 e13 26 *Ignacio Freire.*

BAZAR DU MENAGE

119--RIVADAVIA--121 y 9--FLORIDA--9

Surtido general, el mas completo, mas vasto y á precios módicos de todos los artículos que se designan mas abajo

Menage

Cecinas económicas.
Baterias de cocina
Ollas y cacerolas
Tarros para dulce
Coladores, rayadores
Cafeteras, teteras
Soperas enlozadas
Porta-viandas
Bandejas diversas
Hornos de campaña
Estufas, chimeneas
Braseros económicos
Sorbeteras
Pavas, calentadores

Porcelanas

Soperas, fuentes
Ensaladeras
Confiteras
Platos, tazas
Juegos de lavatorio
Viandas.

Loza piedra

Juegos de lavatorio
Juegos de mesa
Soperas, fuentes
Platos, tazas, etc., etc.

Artículos de construccion

Columnas de fierro
Balcones surtidos
Rejas para quintas
Abanicos para puertas
Brazos para gas
Molduras de zinc
Idem de fierro
Albañales de fierro
Cerraduras
Fallebas
Picaportes
Manijas, y en general el surtido mas completo de artículos de construccion.

Cristalería

Copas, vasos, vasos para choppes
Queseras, dulceras
Platitos, mantequeras
Saleros, aceiteras
Botellas
Jarras, compoteras

Cuchillería

Cuchillos ingleses
Idem franceses
Cucharas de sopa
Idem de postre
Idem de café
Cubiertos de ensalada
Trinchantes
Cuchillos de cocina
Hachas de mano
Machetes
Picadores de carne
Tirabuzones
Cuchillos para conserva
Cucharones

Electro-plata

Juegos de lavatorio
Bandejas para pan
Calentadores
Jarras para agua
Juegos de té
Bandejas
Cubiertos
Aceiteras, fruteras

Menage

Juegos de tres piezas para toillete
Baldes porcelana para agua servida.
Lavatorios portátiles
Molinillos
Carboneras
Guarda-fuegos
Utiles para chimeneas
Dameros
Ajedreces
Ruletas, naipes
Prensitas para carne
Apreta limones
Porta-viandas enlozadas
Fiambreras
Canastos para ropa
Tostaderas de café

Alfombras

Chuces, jergones
Esteras de coco
Alfombras de hilo
Tripes para escaleras
Hules para caminos
Idem para lavatorios
Felpudos surtidos

Fantasía

Gueridones de metal
Bustos y estátuas tierra cocida
Objetos de biscuit
Floreros de cristal
Idem de cristal
Idem de porcelana
Adornos surtidos

Artículos para la estacion

Sillas de viaje
Heladeras
Máquinas para soda
Tinas de baño
Esponjas para baño
Canastitas para viaje
Caños de goma
Lona para toldos
Esteras de la India
Cortinas de madera

Adornos para jardines

Cochecitos para niños
Mesas, bancos
Sillones,
Estátuas
Fuentes
Juegos de mimbre para galerías ó vestíbulos
Jaulas, Regaderas, etc. 353 e5 f4 d.p m.

Oficina de Tierras Públicas

Venta de tierras con arreglo á ley de 26 de Diciembre de 1880

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año se rematarán en esta oficina, durante los dias 25, 26 y 28 de Marzo de 1881, 166 lotes de terrenos fiscales que componen la seccion 19, con la superficie cada lote de 1,000 hectáreas, esceptuándose algunos de menor superficie marcado en el plano de esos terrenos.

Esta seccion linda por el Norte con el territorio cedido al Gobierno de la Nacion por la Provincia de Córdoba.

Por el Sud con la Seccion núm. 16.

Por el Este con la Seccion núm. 17.

Por el Oeste con los territorios cedidos por la Provincia de Buenos Aires, al Gobierno de la Nacion.

La base será de 20 ps. la hectárea.

El pago se hará la décima parte al contado y por el resto firmarán los compradores letras de uno ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas á su vencimiento la Oficina las cobrará ejecutivamente ó declara recindido el contrato, con arreglo á la ley, en este caso el comprador perderá la cuota entregada.

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensual (un peso por hectárea) de los terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1880.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

345 e10 mz 28.

Oficina de Tierras Públicas

Venta de tierras, con arreglo á la ley de 26 de Diciembre de 1878.

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año, se rematarán en esta oficina durante los dias 21, 22 y 23 de Abril de 1881, 213 lotes de terrenos fiscales que componen la seccion 10 con la superficie cada lote de 1000 hectáreas, esceptuándose algunos de menor superficie marcados en el plano de esos terrenos.

Linda con las secciones 9, 11 y 12.

La base de la venta será de 20 ps. la hectárea.

E pago se hara la décima parte al contado y por el resto, firmaran los compradores letras de uno a ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas a su vencimiento, la Oficina las cobrara ejecutivamente ó declarara rescindido el contrato con arreglo a la ley, en este caso el comprador perdera la cuota entregada.

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensura (un peso por hectarea) de estos terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Enero 11 de 1881.

Ignacio Freire.

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

851 E13 A23.

Licitacion por 15,000 camisas y 15,000 calzoncillos de lienzo

Por disposicion Superior el dia 18 del entrante mes de Enero, a la una de la tarde, tendra lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de quince mil camisas y quince mil calzoncillos de lienzo con destino al Ejército, iguales a las muestras que se pondran a disposicion de los interesados en los almacenes de esta Comisaria General de Guerra.

Las clausulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional.»

Comisaria General de Guerra, Diciembre 18 de 1880. 322 d19 e18

Licitacion

Por disposicion superior de fecha 17 del corriente, el dia 22 del próximo mes de Enero á la 1 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision á las fuerzas que accidentalmente se encuentran en el Rosario.

Las cláusulas relativas al aviso que precede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional».—Comisaria General de Guerra, Diciembre 22 de 1880.

336 d24 e22. *El Comisario General.*

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 26 de Febrero de 1881, se procederá á la venta en remate en esta oficina a la 1 p. m. con arreglo á la ley 31 de Mayo de 1880, de un sobrante de propiedad fiscal, ubicado en el partido del Bragado compuesto de la superficie de diez millones 731,000 metros cuadrados. La base de venta será 150,000 pesos mjo. legua.

Sus linderos son don Santos Unzué, los herederos de Ramon Quiroga, el Rio Salado y terrenos del Estado.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1880. *Ignacio Freire,* Oficial Mayor.

347 e12 f20

VÉNDESE

En todas las CONFITERIAS y ALMACENES

FABRICA

Chacabuco 431

ANIS DE PLA

UNICO LEGITIMO

Se reciben órdenes

109 — CANGALLO — 109

103 e3 perm

Monte de Piedad de la Provincia

221—PERÚ—221

De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos vijentes, se procedera á rematar en los dias Jueves 20, Viernes 21 y Sabado 22, del corriente a las 12 en punto, en el Monte de Piedad, Perú 221 una gran cantidad de alhajas, muebles y objetos varios que estaran a la vista.

Los números correspondientes a los empeños, constan en los diarios «La Nacion» La Libertad» «La Prensa» y «La Pampa.»

352 e14 22. **El gerente.**

CARNAVAL
DE VENEZIA

Gran depósito de trajes para bailes de máscaras y corso, se alquilan, se compran y se venden para las provincias. Asortimento de dominós de seda de colores y trajes decentes para familias a precios módicos.

OTRA — Se compran todas clases de muebles, nuevos y usados, mostradores y armazones, ropa, etc. etc.

LA REPUBLICA MISTERIOSA

Cerrito 222 entre Corrientes y General Lavalle. 354 e5 f3

INYECCION

VEGETAL HIJIENICA

INFALIBLE Y PRESERVATIVA

CONTRA LA

GONORREA

Cura en pocos dias sin dolor y sin uso de medicamentos internos

PREPARADA Y ESPENDIDA POR

El Dr. WELTON

NAIDE LAN 36—NEW YORK

Depósito general—Droguería Nacional de

EDUARDO RETIENNE

309—Rivadavia—309

Botica Alamana, Corrientes y Libertad, Botica Cerrito y Cangallo. 355 e5 perm

PIANOS

Se venden nuevos y usados á precios módicos, se compran, cambian ó alquilan especialidad en composturas y se afinan

728— FABRICA PIEDAD—730

941.a22 perm

Mata - Peste

DAWNEY Y Ca.

Privilegiado por el Superior Gobierno

Ofrecemos al respetable público la aplicacion de esta nueva invencion para desinfestar las paredes de los pozos, sumideros y letrinas, y destruir todo gérmen de la perniciosas enfermedades que tienen su origen en estos receptaculos de inmundicias.

Precio por pozo, despues de desagotado por nuestro sistema (igualmente priviligiado), 100 pesos.

El verdadero limpiador

DAWNEY Y Ca.

41—Calle de Reconquista—41

237 n24 perm.

VINO DE QUINA
Y FOSFATOS

Tónico nutritivo reconstituyente

preparado con

VINO DE MARSALA, QUINA CALISAYA

Y FOSFATOS SOLUBLE DE CAL Y HIERRO

Las propiedades tónicas de la quina **son universalmente reconocidas.**

Los **Fosfatos de Cal y Hierro** constituyen los elementos mas indispensables de los huesos, músculos y de la sangre:

El **Vino de Marsala** coopera como estimulante difusivo, aumenta el calor vital, contribuye a la nutricion y entona el organismo.

Este **Vino** es por lo tanto un poderoso reparador en la *Debilidad, Atonia, Cloro-anemia, Raquitismo, Neurosis, Pobreza de la sangre* y en caso en que haya *agotamiento de las fuerzas vitales.*

Depósito general en la Droguería de

DEMARCHI, PARODI y C.a

Calle de la Defensa 181 á 191

BUENOS AIRES 138 n3 perm

NEWLAND Hnos.

DENTISTAS

AMERICANOS

63 — Calle Florida — 63

ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD, EL MARTILLO ELÉCTRICO MAGNÉTICO

Ultimo invento Norte-Americano para

Orificar Dientes

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO.

Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez al oro, irrepochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida.

Unicamente existe en casa de los Sres.

NEWLAND HERMANOS

63-FLORIDA-63

Consultas Especiales

SOBRE LAS ENFERMEDADES

Del Pecho,

Nerviosas,

y Secretas

EN EL ESTABLECIMIENTO DE

AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

148-SUIPACHA-148

De una á 3 de la tarde, el enfermo es visitado por varios médicos

Para las enfermedades del pecho, (asma, bronquitis, tisis etc.) el establecimiento, como todos conocen está provisto de los medios terapéuticos mas racionales y modernos, cuya eficacia no ponen en duda, ni los terapeutistas mas escépticos.

Para el tratamiento de las enfermedades nerviosas, se ha montado en este establecimiento un gabinete completo de *Electroterapia.* En ciertas enfermedades rebeldes del estómago, de la vejiga y del útero, se usará el layago tópico hecho con aparatos especiales. Curacion radical de las estrecheces uretrales por medio de la galvanocáutica. No se aceptan en tratamiento, los enfermos que por la consulta sean declarados incurables. Visitas diurnas á domicilio, pesos 100 nocturnas, pesos 500.

NOTA—Los Juéves las consultas, gratis

Cors aux pieds

LA COLODINE

Guérit radicalement san douleur et sans couper les cors

C'est le meilleur spécifique connu jusqu'á ce jour pour se préserver pour toujours de cette terrible souffrance.

Ce que flacon est accompagné d'un petit pinceau por appliquer le spécifique.

Pharmacie e Droguerie Nationale de

EDOARD ETIENNE

309 - Rue Rivadavia — 309

356 e5 perm

FABRICA
DE
BARNIZ

DE SUIPACHA 317

Se ha mudado á la calle

1038 - Rivadavia - 1038

Aviso á la vez á mis favorecedores que puedo vender otra vez como antes el exquisito Barniz Carriage 120 el galon (7 1/2 libra).

Idem blanco 80 y 90 el galon.

Idem Negro 80 á 120 id.

Idem Topal 50 a 65 id.

Barniz al espíritu para muebles, cuero etc. en todos colores.

Ordinario 35 y 40 ps. mjo. el litro (2 libras), fino 60, 70 y 80.

Tambien por frascos chicos, barniz para papeles, etiquetas etc., con cuyo uso se evita la preparacion; libra 32 ps. mjo.

Damajuanas de 32 libras, 480 ps. mjo.

Aug Stoeltzing.

991 a 12perm.

Muebles! Muebles!

MUCHA ATENCION

En la calle de Moreno número 171, primer piso, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular; pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles a nadie, ni mandarlos a remate, sin antes avisar a esta casa, seguro encontraran mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y a cualquier hora.

NOTA — Las compras todas se hacen al contado.

Ferro-Carril del Oeste

DESDE EL 20 DE SETIEMBRE DE 1880 HASTA EL 31 DE MARZO DE 1881, LOS TRENES SEGUIRÁN COMO SIGUE:

LINEA PRINCIPAL — SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5 Mixto	7	9	11	13	15	17	19	21
Parque	5 0	6 55 x	9 0	10 15	12 45	2 40	3 25	4 25 x	5 30 x	6 40	8 16
11 de Setiembre	5 15	7 5	9 10	10 25	12 55	2 50	3 40	4 40	5 40	6 50	8 20 x
Almagro		7 10	9 15	10 30	1 0	2 55	3 45	4 45	5 45	6 55	8 25
Caballito		7 15	9 20	10 35	1 5	3 0	3 50	4 50	5 50	7 0	8 30
Flores	5 25	7 20	9 25	10 40	1 10	3 5	3 55 x	4 55	5 55	7 5 x	8 35
Floresta		7 25	9 35 x	10 45 x	1 15	3 10		5 0 x	6 0	7 10	8 40
Liniers		7 35	9 45	10 55		3 20		5 10	6 10	7 20	8 50
Ramos Mejia	5 40	7 40	9 55	11 0		3 25 x	4 1	5 15	6 15	7 25	9 05
Moron	5 55 x	7 55 x	10 15 x	11 15 x		3 40	4 30 x	5 30	6 30	7 40 x	9 15
Ituzaingó		8 10	10 30	11 30			4 45	5 45	6 45	7 55	
Merlo	6 20	8 20	10 45	11 40			4 55	5 55	6 55	8 5	
Moreno	6 30	8 30 x	11 0	11 50			5 5	6 6	7 x	8 15	
General Rodriguez	7 0						5 35				
Lujan	7 30 x						6 5 x				
Olivera	7 55						6 35				
Mercedes llegada	8 25						7 0				
Mercedes salida	8 35						7 10				
Suipacha	9 25						7 55				
Gorostiaga	9 50						8 20				
Chivilcoy llegada	10 15						8 45				
Chivilcoy salida	10 30										
Alberti	11 20										
Larrea	11 35										
Bragado	12 0										

LINEA PRINCIPAL — REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14 mixto	16	18	20	22
Bragado										4 20	
Larrea										[illegible] 5	
Alberti										[illegible] 20	
Chivilcoy llegada										3 10	
Chivilcoy salida			4 45							3 25	
Gorostiaga			5 10							3 50	
Suipacha			5 35							4 15	
Mercedes llegada			6 20							5 0	
Mercedes salida			6 30 x							5 10	
Olivera			7 0							5 40	
Lujan			7 30							6 5 x	
General Rodriguez			8 0							6 35	
Moreno	5 20	7 20	8 30 x	9 40			2 20	3 55		7 5 x	8 1
Merlo	5 30	7 30	8 45	9 50			2 35	4 5		7 20	8 [illegible]
Ituzaingo	5 40	7 40	8 55	10 0			2 50	4 15			8 3
Moron	5 55 x	7 55 x	9 5	10 15 x	11 15 x		3 5	4 30 x	6 30 x	7 40 x	8 50
Ramos Mejia	6 10	8 10	9 20	10 30	11 30		3 25 x	4 45	6 45	7 55	9 0
Liniers	6 15	8 15	9 25	10 35	11 35		3 35	4 50	6 50		9 x
Floresta	6 25	8 25	9 35 x	10 45 x	11 45	1 40	3 45	5 0 x	7 0		9 1
Flores	6 30	8 30	9 40	10 50	11 50	1 45	3 55 x	5 5	7 5 x	8 10	
Caballito	6 35	8 35	9 45	10 55	11 55	1 50	4 0	5 10	7 10		9 20 x
Almagro	6 40	8 40	9 50	11 0	12 0	1 55	4 5	5 15	7 15		9 25
11 de Setiembre	6 45	8 45	10 0	11 5	12 5	0	4 15	5 20	7 20	8 20 x	9 35
Parque	6 55	8 55	10 10	11 15	12 15	2 10	5 24 x	5 30 x	7 30	8 35	

Ramal á Lobos

ESTACIONES	SALIDAS 1	SALIDAS 15
Parque	5 0	4 25
Merlo, llegada	6 15	5 53
Merlo, salida	6 30	6 0
Maipú	6 45	6 10
Márcos Paz	7 15	6 35 x
General Hornos	7 45	7 5
General Las Heras	8 5	7 20
General Zapiola	8 35	7 55
Lobos	9 5	8 25

ESTACIONES	REGRESOS 8	REGRESOS 20
Lobos	7 5	4 50
General Zapiola	7 35	5 20
General Las Heras	8 5 x	5 50
General Hornos	8 20	6 [illegible]
Márcos Paz	8 50	6 35 x
Maipú	9 20	7 0
Merlo, llegada	9 35	7 50
Merlo, salida	9 50	7 20
Parque	11 50	8 35

Ramal AL PERGAMINO

ESTACIONES	SALIDAS 1
Parque	5 0
Lujan, llegada	7 25
Lujan, salida	7 40
Azcuénaga	8 45
San Antonio	9 20

ESTACIONES	REG'SOS 2
San Antonio	4 15
Azcuénaga	4 50
Lujan, llegada	5 55
Lujan, salida	6 5
Parque	8 35

Nota—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Flores, Liniers, Ituzaingo, Maipú y General Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

Otra—No se espenderán boletos por los trenes 1 y 20 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingo. 343 11

A. BELLEZZA

FABRICANTE

DE

INSTRUMENTOS de CIRUGIA

Y

APARATOS ORTOPEDICOS

261, SUIPACHA, 263

Esta casa la *sola premiada con medalla de plata* en la última Exposicion Americana, avisa al público que contando con oficiales de primera clase y habiendo introducido en sus talleres muchas mejoras, puede ofrecer al público lo que mejor se hace en Europa y Norte América, en aparatos ortopédicos de todas clases.

Recomienda mucho á los *herniosos,* un *braguero velviforme y presion graduada,* garantiendo lo que mejor se ha inventado hasta hoy, por seguridad y economia.

Las piernas artificiales sistema de la casa, son reconocidas por superiores á las de Paris y Norte América

Aparatos para ankiloris, cexulgra, desviacion de la columna vertebral, fracturas, pie-bot, etc., etc.

En esta casa hay una señora que se ocupa de aparatos para señoras, como brgueros, fajas humbelisales-hipogastricas. abdominales, medias elásticas, corsés para niñas, pessarios, etc., etc., — 261 Suipacha — 263. entre Corrientes y General Lavalle. 134 n1 perm

Economia doméstica

ACIDO SALICILICO

De KOLBE (PATENTADO)

PARA CONSERVAR LAS MATERIAS ALIMENTICIAS

ES INOFENSIVO, SIN GUSTO, NI OLOR Y SIN INFLUENCIA ALGUNA SOBRE LA BUENA CALIDAD Y APARIENCIA DE LAS SUSTANCIAS CONSERVADAS

Es un agente poderoso para mantener en el mas perfecto estado todas las sustancias alimenticias que se pierden por efecto del calor en verano.

La carne, el pescado, las frutas y legumbres la leche, manteca, cerveza, los vinos, las frutas en almibar, los jarabes de frutas, cremas, budines, jaleas, dulces, conservas, licores y en general todo articulo que se deteriore por la accion del calor ó por el cambio de clima, pue de conservarse facilmente por medio de una pequeña cantidad de *Acido salicilico de Kolbe*

El ácido salicilico de Kolbe, está acondicionado en cajitas de diversos tamaños especiale para el uso de familias y para establecimiento industriales.

Se encuentra en venta en las principales farmacias.

Muestras y prospectos se dan gratis.

Pidase el *ácido salicilico legitimo de Kolbe* importado por

E. E. Cranwell

ÚNICO AGENTE PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA

Droguería y Farmacia:

147—CALLE VICTORIA—147

339 e6 f5

La Aurora de la vida

Un niño es el rayo mas brillante de la aurora del corazon de un padre. No hay sacrificio que una madre niege á la conservacion de la vida y aumento de la dicha del objeto de su amor; pero la falta de experiencia ó de juicio trae frecuentemente fatales consecuencias. Decenas de millares de niños mueren anualmente en el periodo de de la denticion, y centenares de millares á duras penas escapan de la muerte para llevar luego una vida de sufrimientos, de enfermedades físicas y morales; todo lo cual proviene de una desorganizacion del sistema durante aquel periodo. El *Jarabe calmante de la señora Winslow,* para la denticion, es una medicina preparada para remediar este mal; es sencilla, pero segura, infalible. Este artículo le ha valido á la SEÑORA WINSLOW el nombre universal de *Bienhechora de la Humanidad.* Los niños crecen sanos y la bendicen. Los propietarios han ofrecido varias veces al público y vendido este artículo por muchos años, y pueden decir con conciencia y verdad, que jamás ha fallado en su efecto, ni un solo caso si se ha usado á tiempo. Alivia á los niños el sufrimiento, fortalece el estómago, y los intestinos, corrige la acidez, y entona y dá energia á todo el sistema. Este medicamento no contiene ópio ni ninguna otra sustancia dañosa.

Se encuentra en todas las boticas

J. A. Bonnot

195—Calle Florida—195

UNICO AGENTE

BUENOS AIRES e14 f15

GRANDE MAISON

D'INTRODUCTION

Pharmacie et Droguerie Nationale

DE

EDUARDO RETIENNE

309—RIVADAVIA—309

Je préviens le public que je viens de recevoir un grand assortiment de :

Epopges fines et ordinaires.

Savons de glycerine de 24 a 60 $ la douzaine

Poudres insecticides de 3 a 4 $ la boite.

Vernis blanc et noir pour meubles a $ 5 le flacon.

Eau pour nettoyer le bronze a 5 $ la bouteille.

Coton pur a 20 $ le paquet.

Cloraline pour le mal aux dents.

Liniment Gireau pour la guérison des chevaux

Bisulfure de carbone, le meilleur destructeur des fourmis noires a 15 $.

Poison pour les rats, en pots de 10 $.

Bandages, nouveau système a ressort.

357 e3 perm.